

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROPECUARIA MONTALVO APARICI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle del Establo nro. 39 y Juan León Mera, se reúnen los accionistas de la Compañía Agropecuaria Montalvo Aparici, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
Elena Aparici de Montalvo	U.S. \$ 249,60
Fernando Montalvo	U.S. \$ 124,80
Susana Montalvo	U.S. \$ 124,80
Maria José Montalvo	U.S. \$ 124,80
Francisco Montalvo	U.S. \$ 124,80
Maria Soledad Montalvo	U.S. \$ 124,80
Eduardo Montalvo	U.S. \$ 124,80
Victor Montalvo	U.S. \$ 1,60
TOTAL	U.S. \$1.000,00

De conformidad a lo dispuesto por el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía, preside la reunión el señor Eduardo Montalvo Aparici, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Martha Hidalgo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los balances correspondientes al ejercicio 2016
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Presidente Ejecutivo y Comisario.
- 3.- Conocimiento respecto al destino de las utilidades.

El Presidente Ejecutivo ordena que se ponga en conocimiento de los accionistas el Orden del Día, acordado.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los balances correspondientes al ejercicio 2016

El presidente Ejecutivo pone en conocimiento de la Junta las cuentas del balance correspondiente al año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el balance de la compañía sin observación alguna.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Presidente Ejecutivo y Comisario. Igualmente la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario.

3.- Conocimiento respecto al destino de las utilidades.

Respecto a este punto, el Presidente Ejecutivo de la Compañía indica a los accionistas que debido al incremento de costos y gastos que se han efectuado durante este año no existe utilidades, por el contrario, existen pérdidas que se ven reflejadas en el balance.

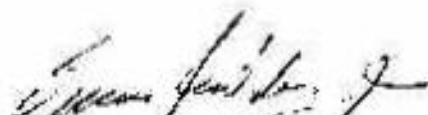
Los accionistas luego de un intercambio de opiniones resuelven por unanimidad aprobar este punto.

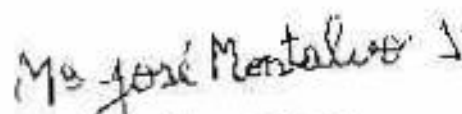
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

A las 18:45 horas se levanta la sesión.


Fernando Montalvo
Accionista


Susana Montalvo
Accionista


Maria José Montalvo
Accionista


Francisco Montalvo
Accionista


María Soledad Montalvo
Accionista


Victor Montalvo
Accionista


Eduardo Montalvo
Accionista
Presidente Ejecutivo


Eleña Aparici de Montalvo
Accionista